



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE ALMAGUER

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, con fecha 17 de septiembre de 2025, dictó el siguiente Decreto:
"DECRETO SOBRE DELEGACION DE FUNCIONES DE ALCALDÍA A FAVOR DE DON FÉLIX DE LOS SANTOS SALAZAR MARTÍNEZ

Vista la boda que se va a celebrar en este Ayuntamiento el día 20 de septiembre de 2025 a las 13:00 horas y ante mi imposibilidad celebrar la misma por razones personales; en uso de las atribuciones que me confiere la Legislación vigente

HE RESUELTO

1.- Delegar en el Concejal DON FÉLIX DE LOS SANTOS SALAZAR MARTÍNEZ las funciones de Alcaldía para la celebración de la boda que se va a celebrar en este Ayuntamiento 20 de septiembre de 2025 a las 13:00 horas

2.- Notificar la presente Resolución a DON FÉLIX DE LOS SANTOS SALAZAR MARTÍNEZ.

3.- Publicar dicha delegación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Lo decretó y firma electrónicamente en Corral de Almaguer. La Alcaldesa-Presidenta, firmado electrónicamente"

Lo que se publica para general conocimiento.

Corral de Almaguer, 17 de septiembre de 2025.-La Alcaldesa, Manuela Lominchar Lominchar.

N.º1.-4527